



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 517- 2015-MDLV

La Victoria, 19 de octubre de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, con ocasión de la celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de La Victoria, esta institución edilicia programó diversas actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, etc., en las cuales se contó con la participación masiva de las diferentes organizaciones de base, instituciones educativas, clubes deportivos y la comunidad victoriana en general;

Que, el Instituto Superior Tecnológico Privado "JUAN MEJÍA BACA" de Chiclayo, ha brindado su apoyo en las actividades realizadas por esta municipalidad con motivo del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de La Victoria, por lo que cabe expresarle un reconocimiento especial de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "JUAN MEJÍA BACA"**, en la persona de su Director General, **Abog. CESAR DAVID CORNEJO SOLANO**, por su apoyo e identificación en las actividades educativas, artístico culturales y deportivas realizadas por el XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de La Victoria-Chiclayo.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centeno
ALCALDE